

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 4217** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos, por el que se da publicidad al Acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se inicia el procedimiento de inhabilitación de la empresa Investigación, Criogenia y Gas, S.A. para el ejercicio de la actividad de comercialización de gas natural y el Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de traspaso de los clientes de la empresa Investigación, Criogenia y Gas, S.A. a un comercializador de último recurso y se determinan las condiciones de suministro a dichos clientes.*

De conformidad con lo establecido en con los artículos 8 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por el que se da publicidad a los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 20 de enero de 2017, por el que se inicia el procedimiento de traspaso de los clientes de la empresa Investigación, Criogenia y Gas, S.A. a un comercializador de último recurso y se determinan las condiciones de suministro a dichos clientes.

- Acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 20 de enero de 2017, por el que se inicia el procedimiento de inhabilitación a la empresa Investigación, Criogenia y Gas, S.A. para el ejercicio de la actividad de comercialización de gas natural.

Pueden consultarse los textos íntegros de los citados Acuerdos en la Subdirección General de Hidrocarburos de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana, 160, 28071, Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de enero de 2017.- Subdirector General de Hidrocarburos.

ID: A170004470-1